

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIG HOME SEGURIDAD ELECTRONICA Y DIGITAL CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veinte y cuatro de abril del dos mil diecisiete, siendo las cinco con treinta minutos de la tarde, en las instalaciones de la ubicada en Isla Marchena N42-138 y Av. De los Granados, del Distrito Metropolitano de Quito, previa la respectiva convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de todos los accionistas constituyendo el 100% del capital pagado.

Se anexa al libro expediente de actas copia del listado de los asistentes documentos que acreditan las representaciones de los Accionistas.

Preside la Junta el Sr. Bolívar González en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Roberth Ludeña en su calidad de Gerente de la compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que dé lectura a la Convocatoria del día 17 de Julio de 2017, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BIG HOME SEGURIDAD ELECTRONICA Y DIGITAL CIA.
LTDA.**

De conformidad con los artículos 234 de la Ley de Compañías y con el artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, convoco a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BIG HOME SEGURIDAD ELECTRONICA Y DIGITAL CIA. LTDA., que se celebrará el día 24 de julio del dos mil diecisiete (2017), a las 17:30 en las instalaciones de la compañía ubicada Isla Marchena N42-138 y Av. De los Granados, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016
3. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

Los documentos a los cuales se refiere el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los Accionistas para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la Compañía.

El Señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el orden del día.

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna a dicho orden, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el mismo, punto por punto.

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;

El señor Roberth Ludeña, presenta el informe y da lectura de su informe de gestión

Una vez presentados dicho informe, la Presidencia los pone en consideración de los Señores socios quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por la Administración.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016;

El señor Presidente solicita al Señor Secretario que dé lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, el Señor Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones del caso, estos son aprobados por unanimidad.

3. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

En cuanto a los resultados de la Compañía, los Socios resuelven acumular el valor ganado del año, para afrontar las futuras deudas y liquidación de la Compañía.

La Junta General delega al gerente los términos y condiciones del capital.

Por haberse concluido con todos los puntos y orden del día materia de la presente Junta general Ordinaria, el Presidente levanta la sesión, siendo las 18h30. Certifican la Presidenta y el Secretario.

Bolívar González
PRESIDENTE

Roberth Ludeña
SECRETARIO

La Presidencia concede receso de 40 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión.

Firma del Accionista:
Nombre:
CI.

Firma del Accionista:
Nombre:
CI.

Firma del Accionista:
Nombre:
CI.
